



**.UBA40**<sup>∞</sup>  
AÑOS DE  
DEMOCRACIA

## Resolución Consejo Directivo

**Número:**

**Referencia:** Designar al Jurado del concurso de renovación de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva - EX-2022-05973390-E-UBA-DMESA#SSA\_FAGRO.-

---

V I S T O la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC y la resolución RESCD-2022-1077-E-UBA-DCT\_FAGRO, la resolución REDEC-2022-4628-E-UBA-DCT\_FAGRO y su ratificatoria RESCD-2023-523-E-UBA-DCT\_FAGRO y la resolución REDEC-2022-4494-E-UBA-DCT\_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Botánica Sistemática (asignaturas obligatorias: Botánica – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Botánica Sistemática – carrera de Agronomía, Botánica Sistemática – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje, Botánica Sistemática – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica y Botánica Sistemática – carreras de Tecnicatura en Floricultura y de Tecnicatura en Jardinería) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2022-1077-E-UBA-DCT\_FAGRO, la resolución REDEC-2022-4628-E-UBA-DCT\_FAGRO y su ratificatoria RESCD-2023-523-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprueba el llamado al concurso mencionado en el Visto.

Que según consta en el ACTA-2023-01692612-UBA-DCT\_FAGRO, al cierre de la inscripción dispuesta por resolución REDEC-2022-4494-E-UBA-DCT\_FAGRO, se encuentra inscripto como única aspirante la Dra. Ana Marina CHAMER (DNI 24.312.832)

Que la Directora del Departamento, Dra. Carmen María Adriana BARTOLI, eleva la propuesta del Jurado conformado por la Dra. Carmen María Adriana BARTOLI, la M.Sc. María Elena FERNÁNDEZ LONG y el Ing. Agr. Fernando MEDÁN como miembros titulares y el Dr. Gabriel Hugo RUA, la Dra. Bárbara Pamela GRAFF y el Ing. Agr. Mariano Carmelo IANNICELLI como miembros suplentes.

Que en el informe de la situación de revista de los docentes propuestos como miembros del Jurado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes surge que, tratándose de un concurso de renovación resulta necesario modificar la composición de los miembros del Jurado adecuándolo a lo establecido en el Artículo 128° de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC.

Que por lo anterior la Comisión de Gestión Académica en su sesión del 30 de mayo de 2023, teniendo en cuenta el acta incorporada a orden #0039 propone la designación del Máster Juan Ignacio PINA como tercer miembro titular del Jurado y al Mag. Andrés PETON como tercer miembro suplente del Jurado adecuando la composición a lo establecido en la normativa vigente.

Que la propuesta se adecua a lo establecido en los artículos 108°, 109°, 110° y 128° de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa la situación de revista de los docentes propuestos como miembros del Jurado.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 6 de junio de 2023.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado que deberá entender en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Botánica Sistemática (asignaturas obligatorias: Botánica – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Botánica Sistemática – carrera de Agronomía, Botánica Sistemática – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje, Botánica Sistemática – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica y

Botánica Sistemática – carreras de Tecnicatura en Floricultura y de Tecnicatura en Jardinería) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2022-1077-E-UBA-DCT\_FAGRO, la resolución REDEC-2022-4628-E-UBA-DCT\_FAGRO y su ratificatoria RESCD-2023-523-E-UBA-DCT\_FAGRO, según lo siguiente:

TITULARES:

Dra. Carmen María Adriana BARTOLI

M.Sc. María Elena FERNÁNDEZ LONG

Máster Juan Ignacio PINA

SUPLENTES:

Dr. Gabriel Hugo RUA

Dra. Bárbara Pamela GRAFF

Mag. Andrés PETON

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

CL.

**ASPIRANTE PRESENTADA:  
DRA. ANA MARIA CHAMER  
DIFUSION DEL 12/07/23 AL 14/07/23 Y DEL 24/07/23  
AL 25/07/23, AMBOS INCLUSIVE.**